

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 dem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Férez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## GANADERÍA

Un mal grande

La riqueza pecuaria, que comprende desde el ganado mular, caballo, asnal, lanar, vacuno, cabrío, hasta las aves de corral y palomas, es la base principal de la agricultura y desgraciadamente se halla en un estado de visible decadencia.

La roturación impremeditada de extensas y fertilísimas praderas de la mayor parte de las vías pecuarias como cañadas, cordeles, veredas, coladas, abrevaderos y descansaderos de ganados; el afán constante de la tala de toda clase de arbolado, y el abandono sin ejemplo de los canales y pantanos para el fomento del riego, son las principales causas que han contribuido á la muerte de esta rama, la más importante de la agricultura.

En los primeros años del siglo que acaba de terminar, era España la nación que con más ganadería contaba; hoy ocupa el undécimo lugar (pues apenas pasa de 20 millones el número de cabezas de ganado que sostiene), y de seguir por este camino no transcurrirán muchos años sin que ocupe el último lugar, por desgracia.

El número de cabezas de ganado vacuno puede decirse que queda reducido exclusivamente á las provincias del Norte y del Noroeste, donde todavía se conservan algunos importantes criaderos.

Los rebaños de ovejas disminuyen también de un modo considerable; y las vacas bravas, donde se crían nuestros famosos toros, durarán pocos años, porque las demandas en las plazas es grande y son muchos los cuidados que los toros necesitan hasta conseguir ponerles en las condiciones que requiere la lidia.

Innumerables eran los beneficios que allá en mejores tiempos nos prestó la ganadería. Era uno de nuestros principales veneros de riqueza por los numerosos productos que de las carnes, leche, manteca, lana, quesos, pieles, etc., se obtenían; miles de industriales vivían bajo el amparo protector del ganado; los rebaños daban rendimientos fabulosos y prestaban ocupación á un número considerable de individuos; con sus lanas se confeccionaban, en las célebres fábricas segovianas, paños y telas diversas: sus pieles contribuían á sostener grandes talleres de calzado y de petacas y de guantes, y hasta el pelo, la cuerna, etc., de las reses,

servían para otras muchas operaciones de la industria.

Y mientras á la ganadería de España se la han cerrado los mercados extranjeros, quedando reducida á nuestro propio consumo, allá en otras naciones más previsoras toma un incremento considerable; constituye uno de los elementos más indispensables para la vida y es auxiliar poderoso del hombre para las variadas operaciones que tiene que realizar: extiende su esfera de acción por todas partes, y á su sombra se desarrollan nuevas y variadas industrias que dan ocupación á millones de obreros.

## GUIISO DEL PAÍS

### MICENTRO

El sábado por la noche tuvo lugar en *El Centro*, un baile archicolosal, extraordinario, soberbio, donde muchachas preciosas sus lindos talles lucieron. De los *Hijos del Trabajo* los elementos dispersos, dieron el baile y de fijo quedarían satisfechos, pues estuvieron allí

lo mejor y más selecto que existe en la clase media. Los chicos fueron espléndidos y obsequiaron á las damas, con unos dulces muy buenos. Yo felicito á la junta y al propio tiempo agradezco, su atención para conmigo en clase de cocinero y así desde mi guisado correspondiendo al obsequio, para que lo sepan todos he de decir al momento: A mi me cautivan todos los bailes que dá este pueblo, pero si escojer me dejan... mi centro, solo es *El Centro*.

FRANCISCO DELGADO.

## SIGUE EL TESTAMENTO DEL SIGLO XIX

### IV

Habiendo sonado en el reloj de los tiempos las once de la noche del último día de mi vida, quiero aprovechar esos momentos para decir á mi hijo el siglo XX que si le dejo rico en bienes materiales, le dejo pobre en riquezas morales. Al morir mi padre el siglo XVIII me entregó el edificio social del mundo, asentado y sostenido sobre cuatro fuertes columnas: religión, autoridad, familia y propiedad, y cuando parecía lógico que esas columnas hubieran aumentado en solidez y fortaleza, unos cuantos hombres en cada nación, atacados de locura ó embriaguez, se han ocupado en horadarlas y quebrantarlas, hasta dejarlas completamente cuarteadas. Porque habiendo sido durante mi vida (como he dicho antes), cuando ha ido viendo el hombre que las obras de la creación universal eran inmensamente más grandes, más en número y mucho más ricas en virtudes y

propiedades que lo que él podía concebir é imaginar, y además que todas las terrestres, parecían hechas para que el hombre las gozara y disfrutara, en lugar de éste mostrarse agradecido por tanto favor y beneficio, hombres con el cerebro vacío de razón y lleno y apretado de soberbia, presunción y orgullo, unos, llamándose ateos, han dicho que no hay Dios; otros, titulándose naturalistas, han manifestado que la naturaleza realiza todo cuanto existe y se concibe, aquéllos, diciéndose materialistas, afirman que fuera de la materia no hay nada; estos, apellidándose racionalistas, han aconsejado que no se debe creer en más que en lo que la razón comprende; esoteros, dándose el nombre de positivistas, se han opuesto á admitir otras creencias que las que se pudieran demostrar; los deístas han manifestado que no admitían más religión que la natural, negando á la vez á Dios la facultad de revelar al hombre su origen y destino futuro, que es tanto como negar á Dios, y los panteístas que Dios es todo y todo es Dios.

Y como la confusión engendra duda y la duda la negación, la religión, que es la primera columna del edificio social, porque sobre ella se apoyan las demás, (la cual ha sido instituida para ofrecer gratitud y culto al Creador de todas las cosas) ha sido la que más golpes de piqueta ha recibido de los hombres atacados de locura ó embriaguez. Y aunque en alguna nación se empezó, antes que en España, á demoler el edificio social, que al derrumbarse ha de aplastar al mundo, no ha sido en la península ibérica donde menos se han socabado los cimientos, porque el pueblo ha sido seducido y engañado por hombres que en discursos y en la prensa halagaban las pasiones de las masas inconscientes; no ha triunfado una revolución de la autoridad constituida en que no hayan recibido menoscabo la religión, la autoridad, la propiedad, la verdadera y legítima libertad otorgada por Dios al hombre, y hasta la familia. Pues empezando por la revolución de 1820 y terminando en la de 1868, todas han atacado á la autoridad; pues si la primera insultó en su presencia al soberano tirándole piedras, tronchos de verdura, llamándole tirano, allanando é invadiendo su morada y unos le querían destronar, para lo cual estuvieron recogiendo firmas en varios pliegos sobre una mesa en la Plaza Mayor, otros querían ahorcarle y á este fin uno de ellos llevaba una soga ó grueso cordel, y otros asesinarle y para eso, al allanar su morada real, un asesino, armado de un afilado puñal, se quedó oculto detrás de una cortina; la última destronó á la soberana, en medio de una alegría y algazara delirantes, y si la autoridad ha sido hollada, escarnecida é insultada, en menosprecio de la religión, todas las revoluciones han roto las relaciones con el padre común de los fieles; han perseguido, desterrado, encarcelado y asesinado á sacerdotes indefensos, como á Vinuesa, los frailes y Estránts; se han incautado de los vasos sagrados, han vendido los bienes que los fieles y legítimos dueños habían donado á las iglesias, ermitas, imágenes, como un acto de gratitud y culto á Dios, y para que sufriera mayor golpe la religión y reinara la confusión, en una nación donde no hay más que católicos, ó indiferentes, se ha decretado la libertad de cultos.

Y que para que las columnas, la propiedad y la familia quedaran también demolidas, la anteúltima revolución decretó la venta de los bienes que no fueran del dominio particular, y la segunda, estableció el matrimonio civil, dando la preferencia al que se celebraba ante un

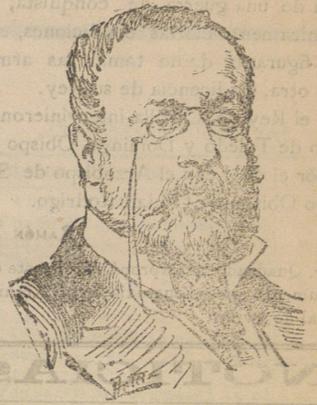
juez de monterilla, entre las risotadas, chanzonetas y burlas con que en los pueblos eran recibidos estos actos, á los matrimonios que se celebraban al pie de los altares y ante el sacerdote y la cruz del Redentor y en menosprecio de los últimos; mientras que se dejaba al esposo que había contraído matrimonio ante el juez, al lado de la esposa, se llevaba á que empuñase las armas al que lo había hecho ante el sacerdote. Y si los sacerdotes y los Obispos han carecido de libertad para defender la religión, la prensa impía la ha tenido absoluta para atacarla, empleando siempre las armas de Voltaire, y un diputado para decir en plenas Cortes que el ministerio era una *monserga*, y otro, que Jesucristo no era tal hijo de Dios, sino que procedía del amancebamiento, y el mismo, en un folleto, que no había Dios. Y para premiar los revolucionarios estos actos de locura, delirio ó embriaguez, fué después nombrado ministro para gobernar á 13 millones de habitantes que tiene la nación, que no habría 100 que pensasen como él.

(Concluirá).



## EL CONDE DE TORENO

Don Francisco de Borja Queipo de Llano y Goyoso, conde de Toreno, heredó de su padre el insigne literato autor de la *Historia de la guerra de la Independencia*, su acendrado amor á las letras patrias, aunque no llegó á rendirlas culto en el terreno que éste, y su desinteresada y firme adhesión á sus reyes, como lo demostró protegiendo museos bibliotecas y academias, haciendo editar por cuenta del Estado obras monumentales de gran interés literario é histórico, las célebres *Cartas de India* entre otras, cuando fué ministro de Fomento, y defendiendo la bandera de la monarquía legítima como diputado á Cortes, en las legislaturas de 1871 y 1873 y como periodista, desde las columnas de *El Tiempo*, diario fundado y dirigido por él.



El conde de Toreno, que había nacido en Madrid el año de 1840, abrazó la vida política en 1864, año en que fué elegido diputado á Cortes por un distrito de Asturias, sentándose entre los moderados. Su inteligencia, su vasta cultura y su elocuencia, le permitieron muy pronto lograr señalado puesto entre los oradores parlamentarios y ser tenido por uno de los políticos más enérgicos y afectos á las instituciones, siéndole premiada esta cualidad, que se puso más de relieve desde 1863 á 1874, en el nombramiento de Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid por el ministerio-regencia de la Restauración, primeramente, y después por D. Alfonso XII, quien le confirió la cartera de Fomento en 1875 para bien de las Letras y de las Artes. En 1879 fué por segunda vez ministro de Fomento, como la anterior en gabinete presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, á cuyo partido estaba afiliado; un año después vióse elevado á la presidencia del Congreso, de la cual estuvo encargado de nuevo en la legislatura de 1884-85.

Además de ocupar tan altos puestos fué presiden-

te de la Sociedad Geográfica de Madrid, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vocal del Consejo Supremo de Agricultura, vocal de la diputación permanente de la grandeza de España y gentil hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre.

Tan noble prócer falleció, víctima de una afección reumática, el día 31 de Enero de 1890.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Abulenses.

**FEBRERO** Se firma entre avilenses y salamanquinos la paz.  
**2**  
**1183**

Como ya hemos dicho en esta misma sección, propósito de sucesos conocidos ya de nuestros lectores, no fué solo en las guerras con los moros, donde se escribieron las brillantes hazañas de los primitivos repobladores de nuestra ciudad. Otra campaña, que aunque de más estrecho marco, no por eso menos sangrienta, asoló las tierras de Ávila y Salamanca, campaña engendrada por la ingratitud de los salmantinos hacia los avilenses, cuando estos aun no habían olvidado la desastrosa derrota de Valmuza.

Comunes los odios de avilenses y salmantinos contra el Rey de León D. Fernando II juntos habían peleado contra dicho monarca, hasta el día en que en Valmuza fueron vencidos, Fernando II siguió para con los salmantinos una política de atracción, hasta el punto de que Salamanca olvidó el descalabro sufrido y resueltamente se unió al leonés. Los de Ávila recibieron como despego ó traición la conducta seguida por Salamanca, y tomando como motivo un fútil pretexto declararon la guerra á los salmantinos, pero una guerra cruel, despiadada, como acaso no se registre otra en los anales de la Edad Media. Alba de Tormes, Ledesma, el Puente del Congosto, Valdecorneja y otros lugares, fueron los sitios en que ambas ciudades se disputaron la victoria en encarnizadas batallas, sin que ésta se declarara por ninguna, sufriendo tremendas derrotas una y otra ciudad, y costando á los avilenses la pérdida de un insigne caudillo, Gonzalo Mateos, que murió cerca del castillo de Peña Rey.

Los Reyes de Castilla y León Alfonso VIII y Fernando II decidieron apaciguar las dos poblaciones, y á este efecto rennieron en Pardiniñas, representantes de ambos soberanos acompañados de los jefes avilenses y salmantinos. El día 2 de Febrero de 1183, se firmó la paz entre Ávila y Salamanca, que no supuso ninguna desmembración de territorio para ninguna de las dos ciudades, toda vez que no se trataba de una guerra de conquista, pactándose únicamente ciertas condiciones, entre las cuales figura, la de no tomar las armas una contra otra, sin licencia de su Rey.

Por el Rey de Castilla intervinieron el Arzobispo de Toledo y Domingo Obispo de Ávila, y por el de León el Arzobispo de Santiago y Pedro Obispo de Ciudad Rodrigo.

RAMÓN LLOSI.

El Sr. Quadrado cita a propósito de este convenio un documento que se custodia en el Archivo de la Catedral de Ávila.

## NOTICIAS

Con la solemnidad acostumbrada se verificó el sábado la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Ha dado principio el periodo de la recaudación voluntaria de las contribuciones por territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del presente año natural.

**Licorero.**—El mejor digestivo.

En la *Voz de Peñaranda* llegada ayer á nuestra Redacción se inserta un comunicado del que nos hacemos eco por referirse á un pueblo de nuestra provincia.

Lo suscribe D. Benjamín Robledo, vecino de Mámblas, y en él se queja de la conducta del maestro titular de dicho pueblo.

Entre otras cosas de que se ocupa encuen-

trase la falta de escuela de adultos, de lo cual culpa á indicado profesor.

Háblase también en él de una cuestión ocurrida entre el Alcalde y el Maestro, días pasados, con motivo de prohibir aquel, la representación de una función dramática dada por los niños que asisten á la escuela y para la cual no se pidió permiso á la autoridad.

Este asunto, por lo que dice el comunicante, se encuentra en el Juzgado de instrucción al que se dió parte de lo sucedido.

Por único comentario nosotros diremos tan solo que son muy de lamentar estas rencillas entre las autoridades y funcionarios de los pueblos, cosa que se repite con harta frecuencia, y veríamos con gusto que desapareciesen.

Con motivo de tener que formar parte del tribunal de oposiciones á las plazas del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, ha salido de Salamanca para Madrid el diputado á Cortes por Peñaranda, nuestro estimado amigo Sr. García Barrado.

Se encuentran enfermos, aunque por fortuna no de gravedad, los conocidos médicos García Godino y García (D. Juan José) y el depositario de la Diputación provincial, D. Arsenio López.

El Agua de colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 26 rs. Por litros con envase 8,50 ptas 2 litros; 4 litros, 16 ptas., en domicilio pidiendo su autor Bilbao.

Hoy y mañana tendrá lugar en Martín Muñoz de las Posadas, la función titular de este pueblo.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Montejo de Arévalo, D. Mariano Núñez Cebrián, con el sueldo de 812 pesetas 50 céntimos y emolumentos que le correspondan.

**Reuma.** Se alivia siempre á la 1.ª untura del *Bálsamo anti-reumático de Orive* 2 ptas. frasco, Farmacias.

Ha fallecido en Nava del Rey D. Demetrio Salcedo, hermano político de nuestro particular amigo D. Juan Guerras. Tanto á dicho señor como á D. Salvador Salcedo, hermano del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

D. Julián Alvarez, dueño de la acreditada casa de huéspedes sita en la calle de San Millán, se trasladará en breve al piso principal de la casa conocida por la de Revenga.

### RESULTADO POSITIVO

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Un amigo que se tiene por bien enterado de todo lo concerniente al pueblo de Gotarradura, asegúranos que, previo banquete con que fueron obsequiados por persona interesada en que desaparezcán antiguas rivalidades, han hecho las paces varios vecinos de dicho pueblo.

Mucho celebramos que el peligro de tormentas que se cernía sobre Gotarradura, haya desaparecido, y de ello puede felicitarse quien con sus buenos oficios ha podido lograr lo que parecía imposible.

En la madrugada del 3 del actual á la salida del baile del *Casino Abulense*, se ha extraviado un imperdible de oro y seis piedras, desde dicho Casino á la plaza del Marqués de Navaliches (antes S. Pedro) número 3, en donde se dará buena gratificación al que lo entregue.

Mañana contraerá matrimonio nuestro estimado amigo D. Adrian Medrano con la bella joven Dominica García.

Les deseamos eterna luna de miel.

### ¡ANDE EL MOVIMIENTO!

El baile celebrado el sábado último en el *Casino Abulense* estuvo como el tiempo, frio, muy frio.

No me extrañó escaseara la concurrencia, pues, como en la noche anterior, el cielo amenazaba con tirar *confetti*; pero tan solo arrojó un par de paquetes de perro gordo, cosa que no fué obstáculo para que el baile que tuvo lugar en el Centro... de los disidentes que se retiraron del partido de los *Hijos del Trabajo*, estuviera concurridísimo hasta el punto que era materialmente imposible dar un solo paso por el salón.

¿Quién ha dicho que no hay dinero? ¿Quién ha hablado de desdichas?

El pesimista que tal dijo pronto reconocería su error con haber entrado en el Centro, donde le hubieran recibido con una alegre carcajada y una lluvia de *confetti* y *serpentin*.

Hubo muchas y muy bonitas muchachas, cosa que no nos sorprendió por que desde luego se sabía que el baile le daban jóvenes solteros y, ¡qué caramba!, esto es un gran imán.

El sexo bello fué espléndidamente obsequiado con dulces y licores.

Conste que el aplauso á los organizadores no se lo envía un estómago agradecido, pues juro que no entró ni una sola copa en mi cuerpo.

El aplauso que les envío es merecidísimo.

Reinó mucho orden, hubo mucha alegría y... muchas ganas de que se repita la fiesta.

Desde el Centro me encaminé, con riesgo de mi persona porque las calles estaban intransitables, al casino de los *Hijos del Trabajo*.

Si he de ser franco supuse que, por razón natural, *aquello* estaría muy muerto; pero me llevé el gran chasco.

Creí que, por arte de magia, toda aquella animación y todas aquellas lindas jóvenes que lucían sus gracias en el salón del Centro, me las volvían á presentar en el Casino.

Mucho celebraré se unan nuevamente los *veteranos* y los jóvenes.

Para que no me quede nada por ver (¡pícaro oficio!) continué la *peregrinación* dirigiéndome al teatro. Estaba tan animado como si hubiera sido el único sitio donde se celebraba baile.

¡Ande el movimiento!

*Tersicore.*

## OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos ó inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habría fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

«Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los médicos habían pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstituyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; dígalos, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografía que tengo el gusto de acompañar.

San Martín de Provensals, 2 Junio 1890.

JUAN MONRÁS.

N.º 72, continuación Gran Vía.

El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios.—La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica.—Un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

### CATAFORESIS DEL ESTÓMAGO

Las diversas enfermedades del estómago, tan rebeldes siempre á los antiguos tratamientos, se curan hoy de una manera casi infalible con la *cataforesis del estómago*, por medio de la *faja epigrástica*, método resueltamente aprobado por la ciencia, y al que deben ya la salud millares de enfermos, de los que á diario recibe testimonios de gratitud el Sr. Bussacca, que tiene privilegio de invención concedido por el gobierno español para la fabricación de dicha faja.

Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 2 de Febrero.—Defunción, Joaquín Caravaca.

No hubo nacimientos.

Día 3.—Defunción, Juliana Fernández. Nacimiento, Marcela Morante.

Consumos.—Recaudación del día 31 de Enero 1.408'72 pesetas.

Día 1.º de Febrero.—1.333'97 id.

Día 2.—796'22 id.

Día 3.—424'75 id.

Matadero público.—Día 31.—Se sacrificaron dos carneros, y diecisiete cerdos, con un peso de 1.425 kilogramos, devengando un arbitrio de 77'30 pesetas.

Día 1.º de Febrero.—Se sacrificaron diez carneros, diez ovejas y cuatro cerdos, con un peso de 619 kilogramos, devengando un arbitrio de 28'61 pesetas.

Día 2.—Se sacrificaron dos toros, un buey, quince carneros y un cerdo, con un peso de 1.106 kilogramos, devengando un arbitrio de 54'83 pesetas.

Día 3.—Se sacrificaron un toro, un buey, una ternera, treinta y tres carneros y dieciséis cerdos, con un peso de 3.082 kilogramos, devengando un arbitrio de 133'82 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Hoy se verán en juicio oral y público ante la Audiencia provincial dos causas procedentes del Juzgado de Arenas: una contra Esteban Sánchez Castañar y otra contra Fructuoso Pérez Plaza y otros, ambas por delito de lesiones.

Será defensor en la primera el Sr. Paradinas y procurador el Sr. García y en la segunda defenderán á los procesados los señores Díez, Lafarga, Fournier y Martín y los representarán los señores Saez, García, Sierra y Madejón.

Liedo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 1.º—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando la conducción á esta Corte de la estatua y monumento de Cristóbal Colón.

Real orden determinando la forma en que deben adeudarse á su importación en Canarias los tabacos procedentes de Sumatra y otros puntos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos disponiendo que el día 24 del actual se proceda á la elección parcial de un Senador por cada una de las provincias que se expresan.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden circular recomendando á los Rectores de las Universidades presten su apoyo á las Sociedades escolares legalmente constituidas.

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Ley disponiendo que el Gobierno, por medio del Consejo de Instrucción pública, redacte un cuestionario de exámenes.

Señalando el día 5 del corriente para la celebración de la subasta de las obras de construcción de un andamiaje para la torre de San Esteban de Segovia.

GACETA DEL 3.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Relación de Reales órdenes y demás disposiciones dictadas por la Presidencia del Consejo de Ministros en los asuntos de la colonia de Fernando Póo, é incidencias pertenecientes á Ultramar durante el mes de Enero próximo pasado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden examinando la consulta remitida á informe por el Gobernador civil de Soria sobre las medidas que deben emplearse en la administración y contabilidad de los pósitos.

Otra disposición que se apruebe el concurso para proveer las plazas vacantes de Médicos Directores de baños y aguas minero-medicinales que se expresan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Leyes de ferrocarriles y carreteras que se expresan.

Real orden disponiendo que se dicten las instrucciones que se detallan sobre la llamada campaña de invierno contra la langosta.

**Ultima**  
**hora**  
DEL INTERIOR

La huelga de Gijón.

Hasta las cinco de la tarde no había recibido el ministro de la Gobernación—según ha de-

clarado ante los periodistas—nuevas noticias acerca de la huelga obrera de Gijón, ignorando por tanto si ha asumido ya el mando la "autoridad militar aunque así lo cree.

Los últimos despachos hacen ascender á 15.000 el número de huelguistas, que mantienen entre sí la más perfecta armonía, habiendo rechazado el arbitraje propuesto por los patronos con la base de la jornada de nueve horas, pues dicen los obreros que disfrutando la de ocho horas, por virtud de real orden del señor Dato los que trabajan en el Ayuntamiento, no deben ser aquellos preferidos en este privilegio.

El Sr. Ugarte hace vivos elogios de la conducta de los huelguistas, que, á pesar de mantener una tenaz resistencia frente á los patronos observan una actitud pacífica y ningún conflicto de orden público han provocado que haga precisa la intervención de la fuerza armada.

El equipo de la princesa de Asturias.

En el gran comedor del regio alcázar ha sido expuesto hoy al público el magnífico equipo de boda de la princesa de Asturias, habiéndose permitido la entrada mediante presentación de las tarjetas, que, por millares se han repartido.

La concurrencia ha sido extraordinaria en las primeras horas de la tarde, predominando el elemento femenino. A causa de la aglomeración de gente, cuya avalancha era impotente á contener la guardia establecida, se ha producido alguna confusión, que dió lugar á que se desmayaran algunas señoras y resultaran otras con ligeras contusiones y magullamientos.

En vista de esto han sido numerosas las personas que, poseyendo tarjeta de invitación, se han retirado sin lograr ver el riquísimo *trou-seau* de la princesa.

Despacho con la Regente.

Hoy han estado en Palacio despachando con la Regente los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero sometió á la rúbrica de la Soberana varios decretos de concesión de condecoraciones, y el marqués de Vadillo uno ascendiendo á la dignidad de maestraescuela de Almería al canónigo de Ciudad Real, D. Francisco Batduen.

Varias noticias.

El gobernador electo de Salamanca, señor marqués de Vista-Florida, ha visitado esta tarde en su despacho de la Presidencia al jefe del Gobierno, con quien ha conversado largamente. Mañana es esperado en Madrid el elocuente orador socialista, Pablo Iglesias.

Comunican de Londres que según los partes oficiales remitidos por la policía á la primera autoridad civil, asciende á 1305 la cifra de personas heridas, contusas y enfermas, á causa de

la espantosa aglomeración de gente durante los funerales celebrados por la Reina Victoria, que fueron auxiliadas en la vía pública.

Dicen de Nueva York, que se discute con bastante acaloramiento la cuestión de los canales interoceánicos, en toda la República Norteamericana.

El Ingeniero francés, Mr. Bunan, el director de las obras del Canal de Panamá ha declarado que la construcción del Canal de Nicaragua sería de una ventaja grandiosa, haciéndolo enteramente con el empleo de exclusas.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 4 de Febrero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 1/2 á 48 rs. fanega. Centeno, de 33 1/2 á 34. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, de 29 á 30. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 18. Idem de 1.ª P. á 17. Idem de 2.ª P. á 14 1/2. Salvados de todas clases de 7.50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 4.

El mercado triguero sigue encalmado. Tanto los trigos de Castilla como los del extranjero acentúan su firmeza.

Los precios se han sostenido en la sesión á los tipos de 49 1/2 á 50 reales fanega, reinando desanimación.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á y 48.25 rs. las 94 libras.

En los Generales 120 fanegas de trigo á 48.75 y 49. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18.25 rs. arroba, de primera á 17.25, todo pan á 16.25, de segunda á 15.50, de tercera á 14.50, terciilla á 10.50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 y 48 1/2 reales fanega.

- Centeno 400 id., de 34 á 35 id. Cebada 500 id., de 30 á 30 1/2 id. Algarrobas 990 id., de 32 á 33 id. Patatas 600 arrobos, á 6 reales arroba. Vino blanco á 17 reales cántaro. Idem tinto á 16 id. id. Cerdos cebados 400, de 46 á 47 reales arroba. Canales de cerdo 70, de 55 á 56 id. id. Tendencia del mercado, en baja.

Mal tiempo. Los sombrados, buenos.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Hoy han entrado 1.750 fanegas de trigo, vendiéndose de 47 1/2 á 48 reales las 94 libras. 80 de centeno de 33 1/2 á 34 las 92 id. 130 de cebada de 29 á 30 la fanega. 50 de algarrobas de 33 1/2 á 34 id. Harina de 1.ª á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 1/4 id. id. Idem de 3.ª á 15 3/4 id. id. Compras, flojas. Tiempo, nevando. Aspecto de los campos, bueno.

Alba de Tormes (Salamanca).

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo común á 47 reales fanega. Centeno á 34. Cebada á 30. Algarrobas á 32. Garbanzos superiores á 140 reales fanega. Idem regulares á 100. Idem medianos á 80. Patatas á 6 reales arroba. Aceite 80 id. id. Vino blanco á 22 reales cántaro. Idem tinto á 20. Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; novillos de tres años á 1.500; añeños y añejas á 500; vacas centrales á 800. Cerdos al destete á 40 reales uno, de seis meses á 120, de un año á 240. Ovejas á 50 reales una. Carneros á 60 id.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 4 de Febrero de 1901.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 and 15 hours.

Temperatura máxima á la sombra, 3º. Temperatura mínima, -2º. Temperatura máxima al sol, 6º. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0º. Evaporación id. id. 0º.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 6.—Santa Dorotea, vrg., y Santos Anatóliano y Teófilo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Belén, en la Catedral ó en San Vicente.

Se vende en buenas condiciones la huerta titulada de Coloma, situada en el barrio de San Francisco.

Para tratar dirigirse á su dueño D. Pascual Coloma, calle de San Segundo número 14.

SELLOS PARA COLECCIONES

Es verdaderamente de importancia y muy bonito el surtido que acaba de recibirse de la casa A. VIVES, de Madrid, primera de España en su género.

De venta en el comercio de D. Lucas Martín.

TANUNICIO

Se arrienda una viña con huerta de hortaliza, prado, casa y cerradero de ganado al sitio de «Fuente de la Rana». Para más detalles y ver la finca dirigirse á los Herederos de Don Antonino Ramos, calle de San Roque, número 2.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

RELOJERIA DE VIUDA E HIJO DE KAISER

Como tiene bien probado esta acreditada casa, sus precios son siempre limitadísimos y en ella hay un inmenso surtido en relojes de todas clases. Se ponen esferas de 24 horas á precios muy económicos.

15—15 d

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

este caso al menos se puede oponer á la injusticia el testimonio secreto de una conciencia pura; se puede contar con que tarde ó temprano será la impostura confundida y que la Providencia hará triunfar la verdad. Todas las dulzuras, todos los encantos de la esperanza están reservados para los corazones inocentes.

Esta entrada causó en Clara una profunda emoción... más, prosiguió la princesa, encontrar en el fondo de su alma un testigo que depone contra la voz pública, y que desmiente unas alabanzas usurpadas; recibir homenajes y testimonios de reconocimiento que no se merecen, engañar la ternura que disfrutamos, aborrecer la falsedad y hacer el papel horroroso de un hipócrita; he aquí unos tormentos sin consuelo, y estos son los míos: —no, no es posible, exclamó Clara, que vos, señora, cuyas acciones secretas son tan piadosas y benéficas... Sí, continuó Eufemia; gusto de hacer limosnas, amo á los infelices; sí, sin duda había yo nacido para ser virtuosa... pero culpada por una debilidad inexcusable, abuso de la credulidad generosa del mejor padre... Ha creído que yo le sacrificaba los tronos, que me han sido ofrecidos: ¡ay de mí! ¡yo no le he sacrificado sino una pasión funestísima!... ¡Oh cielos!... estoy casada secretamente hace ya veinte años. A estas palabras, Clara quedó atónita y permaneció un momento inmóvil

Clara lejos de poder abrir su corazón á aquella á quien amaba como la mejor madre, se veía obligada por el contrario, á ocultarla todos sus secretos fúnestos. No gozaba de su confianza sino con una especie de remordimiento, considerando que le negaba la suya: ¿mas como dispensársela? Montalban existía; y la que, por no denunciar á su padre, se había dejado cubrir de tal ignominia á los ojos de aquel á quien amaba; la que se había resignado con la infamia y con la muerte ¿podía tener la debilidad de descubrir á persona alguna de este mundo lo que ocultaba á Valmore? Por otra parte, en el momento de la formación del proceso pudo justificarse plenamente con sola una palabra; pero ahora era menos fácil y menos evidente su justificación por la distancia del tiempo y de los lugares en que se había cometido el delito. ¿Y cuáles serían los frutos de esta confianza culpable y peligrosa, aun suponiendo que la princesa guardase fielmente el secreto? Afligirla inútilmente y perder por esta imprudencia una parte de la estimación de su bienhechora, la del padre Arsenio y la suya propia. Fácil es decidirse á guardar inviolablemente un secreto por cuya seguridad hemos consentido perder la vida y que la religión manda guardar siempre. Así pues, jamás tuvo Clara tentación de darse á conocer á la princesa; pero esta necesaria reserva despedazaba su corazón. Sentía

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 36'40.—Londres, libra esterlina, 34'38.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,  
Destruye la Caspa,  
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

### Cataforesis del estómago

Entre los maravillosos adelantos de la ciencia moderna viene á ocupar la Cataforesis del estómago, el lugar primero, por su utilidad práctica y por los inmensos beneficios que presta á los enfermos. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la "catofora" de este órgano, y es también una verdad reconocida por la ciencia que solo la electricidad, por sus efectos eminentemente tónicos, puede combatir victoriosamente esas afecciones. Pero sus beneficios sólo alcanzan á los enfermos que residen en los grandes centros de población, y aun para éstos, someterlos á la acción de la corriente eléctrica por algunos minutos cada veinticuatro horas, la curación es lenta. La Cataforesis del estómago, que se realiza por medio de la "etaja epigástrica", sencilla aparato y sistema curativo del que tenemos el privilegio de invención por 20 años, ha venido á salvar todas estas inconveniencias. Esta "etaja" lleva un elemento eléctrico, que desarrolla una suave corriente continua, que de una manera constante obra sobre el sistema nervioso, produciendo una "catofora" que destruye la "catofora" que causa la enfermedad que ésta desarrolla ó que son su consecuencia: dispepsia, acidez, flatulencia ó nervios, gastritis, disentería, diarrea, ictericia, palpitaciones cardíacas, etc., etc. Para ejercer esta "catofora" el aparato funciona con regularidad, no hace falta ningún instrumento de precisión basta con aplicar á sus dos polos un timbre eléctrico cualquiera, y sonará en el acto. Todo es el procedimiento y tales las inmensas ventajas de la "Cataforesis del estómago" por la "etaja epigástrica", nuevo sistema curativo fundado en los progresos de la ciencia. Para pedidos y consultas en el CONSULTORIO MÉDICO-INTERNACIONAL, N.º 2, ESTUDIOS, 2, MADRID. Este centro no tiene representantes, y previene al público contra las imitaciones y falsificaciones.

### Clinica dental del Consultorio Médico Internacional

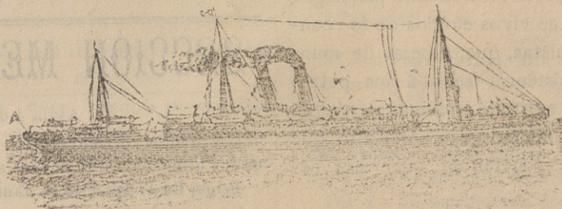
Los pacientes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, ligeras, fuertes y económicas, sin cubrir el paladar y extraer los nervios. Dientes de "caucho" (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patente) desde 10. En oro desde 25. Dentaduras completas en "caucho" (sistema antiguo) desde 100. En níquel ó aluminio desde 200. En oro desde 600. MENTO-PRIMARRIA.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, for abacer los dientes morvotizados, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el trabajo de los niños. CORALINA.—Polvo de coral esterilizado recomendado por todas las celebradas clínicas médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.—Horas: de 9 de la mañana á 7 de la tarde. A. ARENAL, 1, MADRID.

Dispnes y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
DANUBE Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W.ª & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. C.ª aamaño H.ª

2, ESTUDIOS, 2, ESQUINA Á LA DE TOLEDO MADRID

## ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1875 POR

D. DEMETRIO PALAZUELO

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Yutes novedad, á 0'70 pesetas metro. Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación á 1'50. Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2, 2'25 y 2'50. Florencias, desde 3 pesetas. Yutes de clases buenas imitación á tapiz, los hay de 2'50, 3, 4, y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido. Colchas hechas desde 4 pesetas. Imitación á Brocatel, desde 30. De Brocatel de seda con sus flecos y forradas, á 125 pesetas. Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, estores y tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

Flecos para colchas y cortinas, alzapaños y abrazaderas. Especialidad y perfección en los encargos. Precios sin competencia.

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha. Mantelerías de hilo y algodón, lienzo de hilo y algodón para sábanas. Cortes colchón á 2'50 pesetas. Mantas de lana y tapabocas. Piezas de tela blanca á precios de fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y caballeros. Se hace á la medida.

ESTUDIOS, 2, MADRID

UNA CASA SERIA E IMPORTANTE

## VINOS-COGNAC-GINEBRA &

necesita agente serio en esta capital y para viajar á la comisión la provincia. Se dan muy buenas condiciones.

DIRECCIÓN: E. RIVERA & Cª SEN C. MÁLAGA

INUTIL DIRIGIRSE SIN BUENAS REFERENCIAS

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Furado Médico-Farmacéutico* la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

también una pena de otro género que la afligía vivamente. La princesa gozaba de una reputación perfectísima; todo el mundo admiraba la piedad filial que la había hecho rehusar enlazarse con familias reales y desdeñar coronas para consagrar la vida á su padre; el elector la adoraba y ponderaba sin cesar su virtud, lo arreglado de su conducta y los sacrificios generosos que por él había hecho. Toda la corte estaba á los pies de Eufemia; su poder excedía infinito al del mismo príncipe heredero. Como jamás hacía de él más que un uso benéfico y prudente, era amada y reverenciada universalmente; y con todo Clara observaba con bastante facilidad, que lejos de ser feliz, vivía dominada de una secreta tristeza, tan profunda como invencible. Eufemia, en sus conversaciones particulares con Clara, había soltado palabras misteriosas que manifestaban bastante que, no solo no estaba contenta con su suerte, sino que gemía bajo el peso gravoso de una gran pesadumbre ignorada de todo el mundo. Clara nunca se había atrevido á preguntarla, contentándose solo con participar de su tristeza.

Una mañana tuvo esta un gozo extraordinario, recibiendo una carta de Honorina que le daba muy buenas noticias de Valmore, y le avisaba que los de la Rochela acababan de firmar una tregua, la cual creían todos sería seguida de la paz. Podía Clara

manifestar el interés que tomaba por esta; la era necesario desahogar su alegría, y para hablar de ella salió más pronto de lo que acostumbraba de su cuarto para pasar al de la princesa de cuyo gabinete tenía llave. Entró sin hacer ruido y entreabriendo la puerta vió á Eufemia sola, sentada en un canapé y deshaciéndose en lágrimas. El primer movimiento de Clara fué ir á arrojarse á las rodillas de la princesa, tomarla una de sus manos que apretó contra el corazón, diciendo con una voz que los sollozos embargaban: teneis penas que yo ignoro, pero puedo sentir las con vos sin conocerlas, dejad á vuestra Olimpia que llora con vos... Eufemia alzando á Clara la estrechó por mucho tiempo entre sus brazos; en seguida la hizo sentar á su lado y la dijo: hija mia, no hay más que ocho meses que te conozco; pero esta simpatía inexplicable que nos une, te ha dado en mi corazón desde los primeros momentos todos los derechos de una antigua amistad... demasiado tiempo te ha ocultado mi cariño un secreto guardado inviolablemente hasta aquí, un secreto terrible: no se me escapa, mi ternura hacía tí va á depositarle en tu pecho con toda reflexión. Entonces Eufemia redobló el llanto que acompañó Clara con sus lágrimas, y después de un largo silencio prosiguió de este modo: todo el mundo se complace de los males de un infeliz, infamado y perseguido por la calumnia, y en